

## Distinción "Alfonsina Storni"



Junto a diputadas y diputados del bloque Socialistas, Clara García presentó un proyecto para otorgar cada año la distinción 'Alfonsina Storni' a las mujeres que se destaquen por su labor periodística en materia de lucha por la igualdad de género. El reconocimiento se realizará en el marco de una sesión especial anual convocada por la Presidencia la Cámara de Diputados en el mes de mayo, en conmemoración del natalicio de la escritora y periodista. 'Es importante acompañarlas y visibilizar la lucha que llevan día a día para superar la desigualdad imperante entre hombres y mujeres', afirman.

'Si bien el movimiento feminista ha cobrado un fuerte impulso a nivel internacional en los últimos años, con significativos avances en la lucha por los derechos humanos y de las mujeres, muchas veces aquellas que se dedican a la labor periodística tienen un desafío doble: no sólo deben bregar por hacer periodismo con perspectiva de género sino que deben luchar, al mismo tiempo, por romper los techos de cristal al interior de su propio trabajo', advirtió la legisladora.

'Por eso 'destacó-, es importante crear esta distinción a las mujeres periodistas, acompañarlas y visibilizar la lucha que día a día llevan adelante para transformar la desigualdad imperante entre hombres y mujeres en igualdad. Proponemos que lleve el nombre de Alfonsina Storni porque fue una mujer escritora, periodista y feminista que plasmó en sus obras de forma directa y subversiva temas como la sexualidad femenina y los roles de género', argumentó.

En los fundamentos de la propuesta, García resalta que Alfonsina 'supo enfrentarse y transgredir las barreras que la sociedad le imponía a las mujeres de su época. Madre soltera por elección, trabajadora y la primera mujer en formar parte de la comunidad de escritores argentinos, que no dejó que los prejuicios la empujaran hacia adentro de las paredes del hogar'.

'Quería un mundo más igualitario, deseo que no sólo expresó en su actividad como poeta -recordó la legisladora-, sino también a través de su involucramiento en temas políticos, convirtiéndose en una defensora del voto de la mujer en Argentina y participando activamente en las campañas a favor de la educación sexual en las escuelas'.

Alfonsina Storni nació en Suiza el 29 de mayo de 1892, pasó su infancia en San Juan y vivió una parte de su vida en nuestra provincia, más precisamente en las ciudades de Rosario y Coronda.

Además de escritora, fue también periodista. 'A pesar de haber sufrido la censura y la asignación de determinados espacios de escritura en algunos diarios como La Nación o la revista La Nota, redactó columnas periodísticas entre 1919 y 1921, desde donde cuestionó los usos y costumbres de la mujer de su época', precisó García, Entre esas publicaciones se destacan: 'Compra de Maridos' (04/04/1919); 'Los hombres Fósiles' (11/04/1919); 'Sobre el Matrimonio' (15/08/1919); '¿Quién es el enemigo del divorcio?' (15/10/1919) 'Votaremos?' (12/09/1919), entre otras.

[ProyectoDistinciónAlfonsinaStorni](#)

